



Municipalidad de Aramecina Departamento de Valle HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal De Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: En el mes de febrero de año 2024, no se firmó ningún acuerdo Nacional o Internacional, por parte del señor Alcalde Municipal y los honorables miembros de la Corporación Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle a los 05 del mes de marzo de año 2024.




Juan Daniel Calderón Raudales
Secretario Municipal